

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/05041 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, de dos puestos de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría técnico/a gestión patrimonio histórico y cultura.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden, designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos de dos puestos de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría exigida para su desempeño: Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura:

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefatura Área (TD) del Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: Cristina Delgado Moyano, Jefatura Sección Media (TD), Sección Actividades del Servicio de Acción Cultural.

Vocal 1 suplente: María Isabel Arévalo Berrueco, Jefatura Sección (TD), Sección de Recaudación de Multas del Servicio de Tesorería.

Vocal 2 titular: Vicente Revert Tapia, Jefatura Sección (TD), Sección Administrativa del Servicio de Alcaldía.

Vocal 2 suplente: José Luis Rial Jiménez, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Ocupación Dominio Público Municipal.

Vocal 3 titular: Elisa Sánchez-Cutillas González, Secretaria Junta Municipal de Distrito (TD), Junta Municipal d'Exposició del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana.

Vocal 3 suplente: Eva María Pastor Latorre, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Playas.

Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."



Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 27 de abril de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

